

## **I. Secretaría Ejecutiva**

### **Marco Jurídico.**

El Informe que se presenta da cuenta de las actividades relativas al ejercicio de las atribuciones que el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Reglamento Interior del Instituto y los Reglamentos de sesiones del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva confieren a la Secretaria Ejecutiva del Instituto Federal Electoral.

El artículo 87 del Código Electoral Federal vigente, determina que "la Secretaria Ejecutiva coordina la Junta General Ejecutiva, conduce la administración y supervisa el desarrollo adecuado de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto".

Asimismo, los artículos 84 y 89 del ordenamiento legal citado, contienen las atribuciones conferidas como Secretaria del Consejo General y como Secretaria Ejecutiva, respectivamente.

En este sentido y en el marco de su competencia legal, en el trimestre comprendido entre los meses de abril, mayo y junio de 2005, la Secretaría Ejecutiva desarrolló, entre otras, las actividades concernientes a la representación legal del Instituto; la atención a los medios de impugnación interpuestos por actos del Instituto Federal Electoral; suscripción de convenios de apoyo y colaboración con autoridades de las entidades federativas y sus anexos técnicos; certificación de documentos; coordinación de las áreas centrales y desconcentradas del Instituto; y las diversas acciones realizadas para coadyuvar al buen funcionamiento del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva.

## **Actividades desarrolladas con el carácter de Secretaría Ejecutiva.**

### **1.- Representación Legal del Instituto.**

En ejercicio de la atribución que le confiere a la Secretaria Ejecutiva el artículo 89, párrafo 1, inciso a), del Código Electoral, durante el periodo comprendido entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2005.

#### **a).- Atención a los medios de impugnación interpuestos en contra de actos del Instituto Federal Electoral.**

Durante dicho periodo se tramitaron: 13 medios de impugnación interpuestos en contra de actos del Instituto Federal Electoral, a los cuales les correspondieron los números de expedientes: ATG-027/2005 al ATG-039/2005 de los cuales nueve fueron interpuestos por representantes de partidos políticos y cuatro fueron interpuestos por representantes de agrupaciones políticas nacionales. Ver anexo 1.

En el trimestre que se informa fueron interpuestos 19 juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales de los Ciudadanos, mismos que corresponden a los siguientes expedientes: JTG-012/2005 al JTG-030/2005. Ver anexo 2.

Respecto a los Recursos de Revisión interpuestos en contra de los órganos del Instituto Federal Electoral, en el periodo que se informa no se reportó ningún recurso de este tipo.

Asimismo en el trimestre que se informa no se interpuso ningún Recurso de Reconsideración.

#### **b).- Suscripción de Convenios de Apoyo y Colaboración con los gobiernos de las entidades federativas y sus anexos técnicos.**

La suscripción de convenios de apoyo y colaboración en materia electoral con los gobiernos de las entidades federativas tiene el propósito de definir los apoyos requeridos en cada entidad federativa, para la instalación y funcionamiento de los órganos desconcentrados del Instituto, así como determinar los apoyos del Instituto Federal Electoral para la organización de comicios

locales, particularmente en lo relativo al uso de los instrumentos electorales.

En este sentido, de abril a junio de 2005 se concretó la firma de tres convenios de Apoyo y Colaboración con los estados de Coahuila, Michoacán y Yucatán, así como de seis anexos técnicos con los estados de Baja California Sur, Guerrero, Hidalgo, México, Querétaro y Veracruz. Ver anexo 3.

### **c).- Firma de Convenios con otras Instituciones**

En el presente trimestre la Secretaria Ejecutiva del Instituto Federal Electoral participó en la firma de cuatro Convenios de Apoyo y Colaboración con diversas instituciones a fin de coadyuvar en la Educación Cívica, Cultura Política, valores de la democracia y temas afines:

- Convenio Marco de Colaboración que celebran el Instituto Federal Electoral y Transparencia Mexicana, A.C., con el propósito de instrumentar la metodología “Pactos de Integridad” de Transparencia Mexicana, durante algunos procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes y servicios que realice el IFE.
- Contrato de Comodato de Urnas, que celebran el Instituto Federal Electoral, con la participación de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Guerrero y la Universidad Autónoma de Guerrero, con el objeto de que el IFE otorgue en comodato las 160 urnas para depositar votos, con la finalidad de que sean destinadas única y exclusivamente para apoyar la realización de las elecciones de la dirigencia de la Federación Estudiantil Universitaria (FEUG).
- Convenio de Apoyo y Colaboración en Materia de Educación Cívica a nivel central, que celebran el Instituto Federal Electoral y el Centro de Cooperación Regional para la Educación de los Adultos en América Latina, firmado el 19 de mayo de 2005.
- Convenio de Apoyo y Colaboración en Materia de Educación Cívica a nivel central, que celebran el Instituto Federal Electoral y el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, firmado el 20 de junio de 2005.

## **2. Otorgamiento y Cancelación de Poder General.**

En el periodo que se reporta, la Secretaria Ejecutiva realizó 12 otorgamientos de Poder General para llevar a efecto trámites de pleitos y cobranzas, actos de administración y administración laboral. Asimismo se efectuó la cancelación de dos otorgamientos de Poder General. Ver anexo 4.

## **3.- Comisiones Oficiales y acuerdos de la Secretaria Ejecutiva.**

Durante el trimestre que se informa la Secretaria Ejecutiva efectuó comisiones a Mérida, Yuc.; Guadalajara, Jal.; Durango, Dgo.; Amman, Jordania y finalmente Aguascalientes, Ags. Ver anexo 5.

## **4.- Certificación de Documentos.**

El artículo 89, párrafo 1, inciso t), del Código de la materia, señala como atribución de la Secretaría Ejecutiva "expedir las certificaciones que se requieran". Por lo que de conformidad con dicho precepto, se expidieron un total de 595 certificaciones durante el periodo que se informa, de las que destacan: de versiones estenográficas, de acuerdos y resoluciones del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva; registro como Partido Político Nacional; estatutos de partidos políticos; registro como Agrupación Política Nacional; registro de la candidatura de diputados de Representación Proporcional; Convenios de Apoyo y Colaboración y anexos técnicos de los mismos; y personalidad jurídica de representantes de partidos y agrupaciones políticas nacionales; integración de comités de partidos políticos; del recibo de credencial para Votar con Fotografía; del Formato Único de Actualización; entre otras. Ver anexo 6.

## **5.- Coordinación de las Áreas Centrales y Desconcentradas del Instituto.**

De conformidad con los artículos 87, párrafo 1, y 89, párrafo 1, inciso e), del Código Electoral, la Secretaría Ejecutiva ha sostenido reuniones de trabajo con los Directores Ejecutivos y con los Titulares de las Unidades Técnicas, habiéndose registrado un total de 60 acuerdos en el periodo que se informa.

## **Actividades desarrolladas con el carácter de Secretaria del Consejo General.**

### **1.- Preparación de las sesiones.**

Durante el trimestre que se informa, el Consejo General se reunió en tres ocasiones, el día: 29 de abril de 2005 en sesión ordinaria y los días 12 y 31 de mayo del presente año en sesiones extraordinarias.

En este sentido, la Secretaría Ejecutiva procedió a la integración del orden del día de las sesiones, en cumplimiento a lo señalado por el artículo 84, párrafo 1, inciso b), del Código Electoral Federal vigente. Asimismo, a través de la Dirección del Secretariado, se brindó apoyo al Consejero Presidente en la distribución de la convocatoria a sesión, remitida a los integrantes del Consejo General, conforme a lo estipulado en el artículo 84, párrafo 1, inciso a), del multicitado Código, y de los artículos 9, párrafo 1, 11 y 12 del Reglamento de sesiones del Consejo General, así como la distribución de los documentos correspondientes a los asuntos tratados en las sesiones mencionadas.

### **2.- Participación de la Secretaria Ejecutiva en las sesiones.**

En la celebración de las sesiones, se desarrollaron tareas tales como el registro de la asistencia de los integrantes del Consejo General; la declaración de la existencia del quórum legal; y la presentación de los asuntos del orden del día en donde la Secretaria Ejecutiva agendó diversos temas.

Por otro lado, en las sesiones del Consejo General se tomaron y registraron las votaciones de sus integrantes, mismas que posteriormente se asentaron en el Proyecto de Acta correspondiente.

### **3.- Actividades posteriores a las sesiones.**

Durante el periodo que se informa, se formularon los proyectos de acta de las sesiones del Consejo General de fecha 29 de abril, 12 y 31 de mayo de 2005, de acuerdo a lo establecido en los artículos 84, párrafo 1, inciso b), del Código Electoral vigente y 9, párrafo 1, inciso e), del Reglamento de sesiones del Consejo General, mismos que fueron remitidos a los integrantes del órgano superior de dirección, en los plazos establecidos.

Asimismo, se ordenó la publicación en el Diario Oficial de la Federación de 13 acuerdos y cuatro resoluciones. Cabe señalar que dichos acuerdos y resoluciones fueron firmados por el Consejero Presidente y la Secretaria del Consejo General para su respectiva publicación.

Consecuentemente se remitió a los integrantes del Consejo General, de la Junta General Ejecutiva, y a los órganos desconcentrados del Instituto, dentro de los plazos establecidos para tal efecto, los acuerdos y las resoluciones aprobados por el máximo órgano de dirección en las sesiones de referencia, dando así cumplimiento a lo señalado en el artículo 24, párrafo 3 del Reglamento de sesiones del Consejo General.

Las actas aprobadas de la sesión ordinaria del 29 de abril y de las sesiones extraordinarias del 12 y 31 de mayo, se integraron y registraron en el archivo del Consejo General. De igual manera, los acuerdos y las resoluciones aprobados en las mismas, se integraron y registraron en el archivo del Consejo General, quedando pendiente de su aprobación el Proyecto de Acta de la sesión extraordinaria del 29 de junio del periodo que se informa.

Cabe mencionar que en coordinación con la Presidencia del Consejo General, en su caso, con los consejeros electorales y/o con los titulares de las áreas centrales del Instituto, se dio seguimiento al cumplimiento de los acuerdos del Consejo General, definiéndose conjuntamente criterios y lineamientos para la realización de las tareas correspondientes.

### **Actividades desarrolladas con el carácter de Secretaria de la Junta General Ejecutiva.**

En el periodo que se informa, se coordinaron los trabajos realizados por este órgano colegiado, aportando los elementos necesarios para el adecuado desarrollo de sus actividades y para la celebración de sus sesiones, con fundamento en lo establecido en los artículos 86 y 87 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, y en relación al artículo 1 del Reglamento de sesiones de la Junta General Ejecutiva.

### **1.- Preparación de las sesiones.**

Dentro del periodo antes mencionado, la Junta General Ejecutiva sesionó en tres ocasiones de forma ordinaria los días 21 de abril, 24 de mayo y 27 de junio de 2005 y tres de forma extraordinaria los días 9 y 30 de mayo, y 14 de junio conforme a lo estipulado en los artículos 4, párrafo 1, inciso a), 5 y 8 del Reglamento de sesiones de la Junta General Ejecutiva.

De tal forma, fueron elaborados y enviados los oficios correspondientes para convocar a dichas sesiones.

Cabe destacar que se realizó la revisión e integración de los documentos relativos a los asuntos agendados para cada sesión, mismos que fueron distribuidos a los integrantes de este órgano colegiado.

### **2.- Participación de la Secretaria Ejecutiva en las sesiones.**

En el desarrollo de cada sesión, se verificó la asistencia de los integrantes de la Junta General Ejecutiva, constatándose la existencia del quórum legal para su realización.

### **3.- Actividades Posteriores a las sesiones.**

Se formularon las actas de las sesiones celebradas por la Junta General Ejecutiva durante el trimestre que se informa, las cuales fueron firmadas de manera conjunta por la Secretaria de la Junta y el Consejero Presidente, para enviarse a los integrantes de la Junta General Ejecutiva y a los consejeros electorales. Asimismo, los originales de las actas mencionadas se integraron al archivo de este órgano colegiado, quedando pendiente de su aprobación el Proyecto Acta de la sesión ordinaria del 27 de junio de 2005. Lo anterior con fundamento en los artículos 5, párrafo 2, inciso I), y 20, del Reglamento de sesiones de la Junta General Ejecutiva.

Asimismo, se ordenó la publicación en el Diario Oficial de la Federación y en la Gaceta Electoral del Instituto Federal Electoral, de 16 acuerdos aprobados por la propia Junta General Ejecutiva.

De igual forma, las actas de las sesiones celebradas en el periodo que comprende el presente Informe, así como los acuerdos, informes y dictámenes presentados y aprobados en las mismas, se integraron y registraron en el archivo de la Junta General Ejecutiva, a efecto de dar cabal cumplimiento a los preceptos legales aplicables en la materia.

En este sentido, la Secretaria Ejecutiva ha propiciado reuniones de trabajo con los integrantes de la Junta General Ejecutiva, a efecto de establecer los mecanismos de coordinación para el cumplimiento de los compromisos institucionales.

## Anexo 1

### Atención a los medios de impugnación interpuestos en contra de actos del Instituto Federal Electoral

Durante el periodo que se informa se tramitaron:

13 medios de impugnación interpuestos en contra de actos del Instituto Federal Electoral, a los cuales les correspondieron los números de expedientes:

<b>ATG-027/2005</b>	Interpuesto por el C. José Francisco Guzmán Tamez, en representación de la Agrupación Política Nacional Unidos por México.
<b>ATG-028/2005</b>	Interpuesto por la C. María del Rocío Quintero González, en representación de la Agrupación Política Nacional Nueva Generación Azteca, A.C.
<b>ATG-029/2005</b>	Interpuesto por el C. Rafael Ortiz Ruiz en representación del Partido Revolucionario Institucional.
<b>ATG-030/2005</b>	Interpuesto por el C. Ricardo Cantú Garza en representación del Partido del Trabajo.
<b>ATG-031/2005</b>	Interpuesto por el C. Elías Cárdenas Márquez en representación de Convergencia.
<b>ATG-032/2005</b>	Interpuesto por el C. Saúl Escobar Toledo en representación del Partido de la Revolución Democrática.
<b>ATG-033/2005</b>	Interpuesto por el C. Rafael Ortiz Ruiz en representación del Partido Revolucionario Institucional.
<b>ATG-034/2005</b>	Interpuesto por la C. Sara Isabel Castellanos Cortés en representación del Partido Verde Ecologista de México.
<b>ATG-035/2005</b>	Interpuesto por el C. Elías Cárdenas Márquez en representación del Partido Convergencia.
<b>ATG-036/2005</b>	Interpuesto por el C. Ricardo Cantú Garza en representación del Partido del Trabajo.
<b>ATG-037/2005</b>	Interpuesto por el C. Horacio Duarte Olivares en representación del Partido de la Revolución Democrática.
<b>ATG-038/2005</b>	Interpuesto por el C. Leopoldo Gabriel Sánchez Díaz en representación de la Agrupación Política Nacional Alternativa Ciudadana 21, A.C.
<b>ATG-039/2005</b>	Interpuesto por el C. Antonio Gómez Murillo en representación de la Agrupación Política Nacional Legalidad y Transparencia 1°.

## Anexo 2

En el trimestre que se informa se interpusieron 19 Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano.

<b>JTG-012/2005</b>	Interpuesto por el C. Oscar Sánchez Guzmán ostentándose como militante del Partido del Trabajo.
<b>JTG-013/2005</b>	Interpuesto por el C. Francisco Javier Bonilla Pérez ostentándose como militante del Partido Revolucionario Institucional.
<b>JTG-014/2005</b>	Interpuesto por el C. Bernardo Olivares Hernández por su propio derecho y ostentándose como militante del Partido Revolucionario Institucional.
<b>JTG-015/2005</b>	Interpuesto por el C. Candelario Silva Medina por su propio derecho y ostentándose como militante del Partido Revolucionario Institucional.
<b>JTG-016/2005</b>	Interpuesto por la C. Myriam Ana Laura Cedillo Alcántara por su propio derecho y ostentándose como Presidenta Nacional de la Asociación de Ciudadanos denominada "Por un México Unido, Democrático y Justo".
<b>JTG-017/2005</b>	Interpuesto por el C. Humberto Santiago Diez de Bonilla por su propio derecho y ostentándose como militante del Partido Revolucionario Institucional.
<b>JTG-018/2005</b>	Interpuesto por el C. Roberto López Cruz ostentándose como militante del Partido Convergencia.
<b>JTG-019/2005</b>	Interpuesto por el C. José Alberto González Aguilar por su propio derecho y ostentándose como militante del Partido Revolucionario Institucional.
<b>JTG-020/2005</b>	Interpuesto por el C. Everardo Moreno Cruz ostentándose como militante del Partido Revolucionario Institucional.
<b>JTG-021/2005</b>	Interpuesto por el C. Martín Carrillo Guzmán por su propio derecho y ostentándose como militante del Partido Revolucionario Institucional.
<b>JTG-022/2005</b>	Interpuesto por el C. Martín Alberto Sánchez Sánchez por su propio derecho y ostentándose como militante del Partido Revolucionario Institucional.
<b>JTG-023/2005</b>	Interpuesto por el C. Mario Luis Salgado Salgado por su propio derecho y ostentándose como militante del Partido Revolucionario Institucional.
<b>JTG-024/2005</b>	Interpuesto por el C. Sarbelio Augusto Molina Vélez por su propio derecho y ostentándose como militante del Partido Revolucionario Institucional.
<b>JTG-025/2005</b>	Interpuesto por el C. José Luis González Bonilla ostentándose como representante legal de la Asociación de Ciudadanos denominada "Reforma Ciudadana".
<b>JTG-026/2005</b>	Interpuesto por el C. Juan Lago Lima ostentándose como representante legal de la Asociación de Ciudadanos denominada "Agrupación de Ciudadanos Independientes".
<b>JTG-027/2005</b>	Interpuesto por el C. José Luis Amador Hurtado ostentándose como militante del Partido Verde Ecologista de México.
<b>JTG-028/2005</b>	Interpuesto por el C. León Konik Tacher por su propio derecho y ostentándose como militante del Partido Verde Ecologista de México.
<b>JTG-029/2005</b>	Interpuesto por los C. Francisco Cruz Retama y Enrique Gómez Delgado ostentándose como representante legal de la Asociación de Ciudadanos denominada "Movimiento al Socialismo".
<b>JTG-030/2005</b>	Interpuesto por la C. Myriam Ana Laura Cadillo Alcántara ostentándose como representante legal de la Asociación de Ciudadanos denominada "Por un México Unido Democrático y Justo".

### Anexo 3

#### Convenios de apoyo y colaboración y anexos técnicos

Estados	Convenio de Apoyo y Colaboración	Anexo Técnico
Baja California Sur		X (Addenda al Anexo Técnico Número Tres y Anexo Financiero)
Coahuila	X (con Anexo Financiero)	
Guerrero		X (Anexo Técnico Número Tres y Anexo Financiero)
Hidalgo		X (Anexo Técnico Número Cinco y Anexo Financiero)
México		X (Addenda al Anexo Técnico Número Uno y Anexo Financiero)
Michoacán	X	
Querétaro		X (Anexo Técnico Número Siete y Concentrado Financiero)
Veracruz		X (Anexo Técnico Número Dos y Anexo Financiero)
Yucatán	X	

## Anexo 4

Otorgamiento y cancelación de Poder General, (para pleitos y cobranza, actos de administración y administración laboral)

<b>Otorgamiento</b>		
<b>Fecha</b>	<b>A favor de</b>	<b>Escritura pública</b>
26/mayo	Lic. José Joaquín Cano Jáuregui Cedeño, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Hidalgo	108,572
26/mayo	Lic. Juan Carlos Mendoza Meza, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de México	108,573
26/mayo	Lic. Olga Alicia Castro Ramírez, Vocal Ejecutiva de la 04 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de Tamaulipas	108,574
26/mayo	Lic. Sergio Iván Ruiz Castellot, Vocal Ejecutivo de la 02 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de Campeche	108,575
26/mayo	C. Edgar Humberto Arias Alba, Vocal Ejecutivo de la 02 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de Morelos	108,576
26/mayo	Lic. José Manuel Gutiérrez Ramos, Vocal Ejecutivo de la 02 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de Chiapas	108,577
26/mayo	Lic. Víctor Hugo Escobar Muñoz, Vocal Ejecutivo de la 04 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de Chiapas	108,577
26/mayo	Lic. Adalberto Cortes Magaña, Vocal Ejecutivo de la 05 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de Chiapas	108,577
26/mayo	Lic. Felipe Jaime Anaya Macotela, Vocal Ejecutivo de la 06 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de Chiapas	108,577
26/mayo	Lic. José Israel Meza Gordillo, Vocal Ejecutivo de la 08 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de Chiapas	108,577
10/junio	Lic. Hugo Carlos Carrasco Soulé López, Subdirector de Tramitación Legal	108,917
14/junio	Lic. Antonio Horacio Gamboa Chabbán, Director de Recursos Materiales y Servicios	108,949

<b>Cancelación</b>			
<b>Fecha</b>	<b>A favor de</b>	<b>Escritura pública</b>	<b>Observaciones</b>
14/junio	Lic. Antonio Horacio Gamboa Chabbán, Subdirector de Tramitación Legal	108,950	Revocación de Poder General para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración y Actos de Administración Laboral
14/junio	Lic. Rubén García Cataño, Director de Recursos Materiales	108,950	Revocación de Poder Especial para Actos de Administración

## Anexo 5

### Comisiones oficiales y acuerdos de la C. Secretaria Ejecutiva

Durante este trimestre se efectuaron las siguientes comisiones:

<b>Lugar de comisión</b>	<b>Fecha</b>
Mérida, Yuc.	18 al 20 de abril
Guadalajara, Jal.	16 al 18 de mayo
Durango, Dgo.	20 de mayo
Amman, Jordania	31 de mayo al 7 de junio
Aguascalientes, Ags.	10 y 11 de junio

## Anexo 6

### Relación de certificaciones expedidas por la Secretaría Ejecutiva de abril a junio de 2005

Fecha	No.	Documento que se certifica
1/abril	10	Certificaciones en las que se hace constar que los CC. Roberto Madrazo Pintado y Elba Esther Gordillo Morales, se encuentran registrados como Presidente y Secretaria General, respectivamente, del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional, quienes tomaron protesta de dichos cargos el 4 de marzo de 2002.
1/abril	3	Recibo de Honorarios con número 223 expedido por el prestador de servicios Alejandro Morales Becerra, el cual fue presentado por la Agrupación Política Nacional Jacinto López Moreno, A.C., con motivo de la revisión que llevó a cabo la Secretaría Técnica de la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión a la documentación comprobatoria de los egresos realizados por dicha agrupación durante el segundo semestre de 2004.
1/abril	1	Página 136 del Libro relativo a los Integrantes de los órganos directivos de los partidos políticos a nivel local, Letra F, Sección II, Tomo Estatal, Partido Verde Ecologista de México, Volumen 1, en la que consta la inscripción del C. Santiago León Aveleyra como Secretario de Organización "B" de la Comisión Ejecutiva Estatal de dicho partido en el Estado de México.
1/abril	1	Documentación presentada por el Partido Verde Ecologista de México, mediante la cual acredita la elección del Presidente de la Comisión Ejecutiva Estatal de dicho partido en el Estado de México, así como el nombramiento de los integrantes de la mencionada Comisión.
1/abril	1	Certificación en la que se hace constar que el C. Santiago León Aveleyra, se encuentra registrado como Secretario de Organización "B" de la Comisión Ejecutiva del Partido Verde Ecologista de México en el Estado de México, cargo que ocupó del 27 de agosto de 2003 al 15 de junio de 2004.
1/abril	1	Integración de la Comisión Ejecutiva del Partido Verde Ecologista de México en el Estado de México.
1/abril	1	Certificación de los Diarios Oficiales de la Federación de fechas 11 de febrero, 28 de mayo y 10 de septiembre de 2003, mismos en los que se publicó el Financiamiento Público por actividades específicas para el año de 2003, del otrora Partido Político Alianza Social.
1/abril	1	Certificación de la revisión del Informe de Actividades Ordinarias Permanentes del otrora Partido Político Alianza Social.
1/abril	1	Certificación del Comprobante de Verificación Fiscal en el Servicio de Administración Tributaria, de los recibos de arrendamiento del proveedor "Ada Leesy Rojas Escobar" con números de folios 123 del otrora Partido Político Alianza Social.
4/abril	1	Oficio PC/211/2004 de fecha 14 de septiembre de 2004, signado por el Dr. Luis Carlos Ugalde Ramírez, Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral dirigido al C. Héctor Muñoz Ibarra, Director General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal.
4/abril	1	Oficio PC/231/2004 de fecha 6 de octubre de 2004, signado por el Dr. Luis Carlos Ugalde Ramírez, Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral dirigido al C. Héctor Muñoz Ibarra, Director General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal.
4/abril	1	Oficio PC/264/2004 de fecha 7 de diciembre de 2004, signado por el Dr. Luis Carlos Ugalde Ramírez, Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral dirigido al C. Héctor Muñoz Ibarra, Director General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal.
4/abril	1	Oficio PC/233/2004 de fecha 18 de octubre de 2004, signado por el Dr. Luis Carlos Ugalde Ramírez, Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral dirigido al C. Héctor Muñoz Ibarra, Director General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal.
4/abril	1	Oficio PC/262/2004 de fecha 7 de diciembre de 2004, signado por el Dr. Luis Carlos Ugalde Ramírez, Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral dirigido al C. Héctor Muñoz Ibarra, Director General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal.
4/abril	1	Oficio PC/263/2004 de fecha 7 de diciembre de 2004, signado por el Dr. Luis Carlos Ugalde Ramírez, Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral dirigido al C. Héctor Muñoz Ibarra, Director General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal.
4/abril	1	Solicitud de Inscripción al Padrón del Registro Federal de Electores del Instituto Federal Electoral, con fecha de inscripción del 24 de marzo de 1991, con número de folio 40103631, a nombre de la C. Benita Hernández González.

Fecha	No.	Documento que se certifica
4/abril	1	Recibo de Credencial para Votar con Fotografía del IFE, de fecha 6 de agosto de 1993, con número 151631994504 emisión 00, a nombre de la C. Benita Hernández González.
4/abril	1	Formato Único de Actualización del Registro Federal de Electores del Instituto Federal Electoral, con fecha de trámite por cambio de domicilio del 27 de diciembre del año 2002, con número de folio 155288146, a nombre de la C. Benita Hernández González.
4/abril	1	Recibo de Credencial para Votar con Fotografía del Instituto Federal Electoral, de fecha 28 de enero del año 2003, con número 1516031994504 emisión 01, a nombre de la C. Benita Hernández González.
5/abril	2	Acuerdo de fecha 5 de abril de 2005, dictado en el expediente JGE/QPAN/CG/030/2004 y su acumulado JGE/QPRI/CG/CG/034/2004.
5/abril	4	Estatuto vigente del Partido del Trabajo.
5/abril	1	Comprobantes universales de las fichas de depósito con números de folio B68049930, B-27566946, B-80716136, B79550246, B-39078688, B-79591080, B-80716830, B-73413011, B-73413012 y B-77929040, realizados por diversas personas a la cuenta bancaria número 2223201 Scotiabank Inverlat, a nombre de "IFE Transparencia y Acceso a la Información Pública", por las cantidades que en cada uno se indica, por concepto de cuota de recuperación de la información proporcionada.
5/abril	1	Constancias que integran el expediente de la queja administrativa num. JGE/QGMM/CG/038/2004, respecto de la denuncia presentada por la C. Gabriela Martín Morones, en contra del Partido del Trabajo, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.
5/abril	1	Constancias que integran el expediente de la queja administrativa num. JGE/QMBOD/CG/037/2004, respecto de la denuncia presentada por el C. Miguel Bess-Oberto Díaz, en contra del Partido del Trabajo, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.
8/abril	1	Certificación del expediente formado con motivo del Recurso de Revocación promovido por Víctor Hugo Madrigal Guzmán en el expediente C.I./14/102/2001, así como las constancias relativas o derivadas de dicho medio de impugnación.
11/abril	1	Primer testimonio del Acta número 64, ante la fe del Lic. César Enrique Sánchez Millán, Notario Público Provisional de la Notaría número 130 del Estado de México, que contiene la fe de hechos relativa a la Asamblea de la Comisión Ejecutiva Estatal del Partido Verde Ecologista de México, celebrada en el Estado de México el 27 de agosto de 2003, en la que resulta electo como Presidente de dicha Comisión el C. Alejandro Agundis Arias.
11/abril	1	Factura número 1855 expedida por Autoplaza, S.A. de C.V., con fecha 10 de junio de 1994, a favor del Instituto Federal Electoral, que ampara un automóvil marca Nissan, tipo sedán, de cuatro puertas, color rojo, modelo 1994, con número de serie ABAMB13-19349 número de motor E16-694812M.
12/abril	10	Certificaciones en las que se hace constar que la C. Gloria Camacho García, es desde el 14 de marzo de 2005, la Secretaria de Administración del Comité Directivo Nacional de la Agrupación Política Nacional denominada "Acción y Unidad Nacional", quien de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 7 de los Estatutos que regulan la vida interna de dicha agrupación, es la responsable de la administración de su patrimonio y recursos financieros.
12/abril	1	Dictamen y Resolución CG81/99 del Consejo General del Instituto Federal Electoral, sobre la solicitud de registro como Partido Político Nacional de la Agrupación Política Nacional denominada "Convergencia por la Democracia".
12/abril	1	Resolución CG175/2002 del Consejo General del Instituto Federal Electoral, sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los Documentos Básicos del Partido Político Nacional denominado Convergencia por la Democracia, y que en su Resolutivo Segundo se aprueba el cambio de denominación de Convergencia por la Democracia, para quedar como Convergencia.
12/abril	1	Certificación relativa a la vigencia del registro del partido Convergencia.
12/abril	1	Resolución CG78/2001 del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de los partidos políticos correspondientes al ejercicio de 2000, misma que fue aprobada el 9 de agosto de 2001, en la parte relativa al Partido Verde Ecologista de México.
12/abril	1	Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas al Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de los partidos políticos nacionales y organizaciones políticas, correspondientes al ejercicio de 2000, en la parte relativa al Partido Verde Ecologista de México, mismo que se circuló a los integrantes del Consejo General del Instituto Federal Electoral para la sesión extraordinaria de fecha 9 de agosto de 2001.

Fecha	No.	Documento que se certifica
12/abril	1	Resolución CG160/2002 del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de los partidos políticos correspondientes al ejercicio 2001, misma que fue aprobada el 9 de agosto de 2002, en la parte relativa al Partido Verde Ecologista de México.
12/abril	1	Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas al Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto de los informes anuales de ingresos y gastos de los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio de 2001, en la parte relativa al Partido Verde Ecologista de México, mismo que se circuló a los integrantes del Consejo General del Instituto Federal Electoral para la sesión extraordinaria de fecha 9 de agosto de 2002.
12/abril	1	Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas al Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto de los informes anuales de ingresos y gastos de los partidos políticos nacionales correspondientes al ejercicio de 2002, en la parte relativa al Partido Verde Ecologista de México, mismo que se circuló a los integrantes del Consejo General del Instituto Federal Electoral para la sesión ordinaria de fecha 30 de mayo de 2003.
12/abril	1	Resolución CG108/2003 del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de los partidos políticos correspondientes al ejercicio 2002, misma que fue aprobada el 30 de mayo de 2003, en la parte relativa al Partido Verde Ecologista de México.
12/abril	1	Resolución CG146/2004 del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de los partidos políticos y otrora partidos políticos correspondientes al ejercicio 2003, misma que fue aprobada el 23 de agosto de 2004, en la parte relativa al Partido Verde Ecologista de México.
12/abril	1	Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas al Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto de los informes anuales de ingresos y gastos de los partidos políticos nacionales y otrora partidos, correspondientes al ejercicio de 2003, en la parte relativa al Partido Verde Ecologista de México, mismo que se circuló a los integrantes del Consejo General del Instituto Federal Electoral para la sesión extraordinaria de fecha 23 de agosto de 2004.
12/abril	1	Resolución CG160/2002 del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de los partidos políticos correspondientes al ejercicio 2001, misma que fue aprobada el 9 de agosto de 2002, en la parte relativa al Partido Verde Ecologista de México.
13/abril	1	Expediente personal del miembro del Servicio Profesional Electoral José Ramírez Enciso.
14/abril	5	Certificación donde se hace constar que el Lic. Alejandro Zapata Perogordo, se encuentra registrado como Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.
14/abril	1	Expediente laboral número 00009127 del C. José Armando Montelongo Durán.
15/abril	2	Formato Único de Actualización y recibo que utiliza el Registro Federal de Electores del Instituto Federal Electoral (inscripción), cuyo trámite se realizó el 9 de septiembre de 2004, con número de folio 0418020123319 emisión 00, a nombre del C. Juan Martínez López, con fecha de entrega de la Credencial para Votar con Fotografía del 11 de octubre de 2004.
18/abril	15	Registro del Partido Revolucionario Institucional como Partido Político Nacional.
18/abril	1	Expediente formado con motivo del Recurso de Revocación promovido por Víctor Hugo Madrigal Guzmán en el expediente CI/14/102/2001, así como las constancias relativas o derivadas de dicho medio de impugnación.
18/abril	1	Expediente número QCFRPAP 11/04 Mónica Y. Navarro Sánchez vs. PRI, correspondiente a la queja interpuesta en contra del Partido Revolucionario Institucional por la C. Mónica Yolanda Navarro Sánchez, mismo que se encuentra en etapa de substanciación en la Secretaría Técnica de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas.
19/abril	11	Vigencia del Registro del Partido Convergencia como Partido Político Nacional.
19/abril	7	Certificaciones donde se hace constar que el Lic. Dante A. Delgado Rannauro se encuentra registrado como Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Convergencia.
19/abril	7	Certificaciones en las que se hace constar que el Dr. Alejandro Chanona Burguete se encuentra registrado como Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Convergencia.
19/abril	5	Certificaciones en las que se hace constar que el C. Cuauhtémoc Velasco Oliva se encuentra registrado como Presidente del Consejo Nacional del Partido Convergencia.

Fecha	No.	Documento que se certifica
19/abril	5	Certificaciones en las que se hace constar que la C. Martha Tagle Martínez se encuentra registrada como Secretaria de Acuerdos del Consejo Nacional del Partido Convergencia.
19/abril	5	Certificaciones en las que se hace constar quienes son los Consejeros Nacionales del Partido Convergencia.
20/abril	1	Certificación en la que se hace constar que "Unidos por México" se encuentra registrada como Agrupación Política Nacional, en pleno goce de los derechos y sujeta a las obligaciones que el Código de la Materia señala. Asimismo, el C. José Francisco Guzmán Tamez, se encuentra registrado como Presidente y Representante Legal de dicha Agrupación Política Nacional.
20/abril	1	Certificación en la que se hace constar que "Nueva Generación Azteca, A.C." se encuentra registrada como Agrupación Política Nacional, en pleno goce de los derechos y sujeta a las obligaciones que el Código de la Materia señala. Asimismo, la C. María del Rocío Quintero González, se encuentra registrada como Presidenta y Representante Legal de dicha Agrupación Política Nacional.
20/abril	1	Estatutos del Partido del Trabajo.
20/abril	1	Integración de los órganos directivos nacionales del Partido del Trabajo.
20/abril	1	Estatutos Generales del Partido Acción Nacional.
20/abril	1	Integración actual del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.
21/abril	1	Solicitud de Inscripción al Padrón por cambio de domicilio correspondiente a la C. Rosina Rodríguez Salinas, con folio de control número 000196 de fecha 17 de noviembre de 1994.
21/abril	1	Recibo de Credencial para Votar con Fotografía, correspondiente a la C. Rosina Rodríguez Salinas, con registro óptico de caracteres número 018314244358 de fecha 2 de mayo de 1993.
21/abril	1	Solicitud de Inscripción al Padrón, correspondiente al C. Pedro Alamilla Junco, con folio número 12983956 de fecha 13 de marzo de 1991.
21/abril	1	Recibo de Credencial para Votar con Fotografía correspondiente al C. Rafael de la Riva Cárdenas, con registro óptico de caracteres número 2448011707372 de fecha 7 de agosto de 2002.
21/abril	1	Formato Único de Actualización por Cambio de Domicilio correspondiente al C. Rafael de la Riva Cárdenas, con folio nacional número 029343931 de fecha 28 de mayo de 2002.
21/abril	1	Notificación de Defunción correspondiente al C. Pedro Alamilla Junco, con código de barras número D 002173574 de fecha 6 de abril de 1998.
21/abril	1	Recibo de Credencial para Votar con Fotografía correspondiente al C. Pedro Alamilla Junco, con registro óptico de caracteres número 368006973927 de fecha 13 de enero de 1993.
21/abril	1	Recibo de Credencial para Votar con Fotografía correspondiente a la C. Rosina Rodríguez Salinas, con registro óptico de caracteres número 457414244358 de fecha 11 de marzo de 1997.
21/abril	1	Formato Único de Actualización y Recibo por Inscripción, correspondiente a la C. Rosina Pérez Salinas, con folio nacional número 409100107869 de fecha 21 de abril de 2004.
21/abril	1	Solicitud de Inscripción al Padrón, correspondiente a la C. Rosina Rodríguez Salinas con folio número 01950916 de fecha 10 de febrero de 1991.
21/abril	1	Formato Único de Actualización por Reposición de Credencial, correspondiente a la C. Rosina Rodríguez Salinas, con folio nacional número 1950916 de fecha 8 de enero de 1997.
21/abril	1	Recibo de Credencial para Votar con Fotografía, correspondiente a la C. Rosina Rodríguez Salinas, con registro óptico de caracteres número 457414244358 de fecha 3 de marzo de 1995.
22/abril	1	Comprobantes universales de las fichas de depósito con números de folio B-74772304, B-39063927, B-79485446, B-78217244, C-3230251, C-3863619, B-78266454, G-3863897, B-77926222, B-60213653, G-3060109, C-1388809, B-63924755, B-30762533 y B-30762534, realizados por diversas personas a la cuenta bancaria número 2223201 Scotiabank Inverlat, a nombre de "IFE Transparencia y Acceso a la Información Pública", por las cantidades que en cada uno se indica, por concepto de cuota de recuperación de la información proporcionada.
25/abril	1	Estatutos del Partido Revolucionario Institucional.
26/abril	1	Estatutos vigentes del Partido Revolucionario Institucional.
26/abril	1	Constancia que contiene los nombres y cargos de las personas que integran el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional.
26/abril	1	Integración del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional.

Fecha	No.	Documento que se certifica
26/abril	1	Estatutos del Partido de la Revolución Democrática.
27/abril	1	Integración del Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática.
27/abril	7	Certificaciones en las que se hace constar que el Lic. Dante A. Delgado Rannauro se encuentra registrado como Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Convergencia, quien según lo dispuesto en el artículo 17, párrafo 3, inciso r) de los Estatutos que regulan la vida interna de dicho Partido, cuenta con el deber y la atribución de "representar al partido con todas las facultades de apoderado general para pleitos y cobranzas, para suscribir títulos de crédito, así como para actos de administración y de dominio, incluyendo los que requieran cláusula especial conforme a la ley, y delegar los que sean necesarios".
27/abril	1	Dictamen consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas al Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto de los informes de gastos de campaña presentados por los partidos políticos y la Coalición Alianza para Todos que postularon candidatos en el Proceso Electoral Federal 2003, en la parte relativa al Partido Verde Ecologista de México, mismo que se circuló a los integrantes del Consejo General del Instituto Federal Electoral para la sesión extraordinaria de fecha 19 de abril de 2004.
27/abril	1	Formato Único de Actualización por Corrección de Datos, correspondiente al C. Agustín Frayre Salazar, con folio nacional número 034999284 de fecha 15 de enero de 2003.
27/abril	1	Recibo de Credencial para Votar con Fotografía, correspondiente al C. Agustín Frayre Salazar, con registro óptico de caracteres número 148522204657 de fecha 3 de mayo de 1993.
27/abril	1	Recibo de Credencial para Votar con Fotografía, correspondiente al C. Agustín Frayre Salazar con registro óptico de caracteres número 1495022204657 de fecha 21 de febrero de 1993.
27/abril	1	Solicitud de Inscripción al Padrón, correspondiente al C. Agustín Frayre Salazar, con folio número 34999284 de fecha 26 de enero de 1991.
27/abril	1	Recibos que el ahora extinto Partido de la Sociedad Nacionalista entregó a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, por concepto de las prerrogativas que le correspondieron al ejercicio 2003.
27/abril	1	Formato Único de Actualización y Recibo que utiliza el Registro Federal de Electores del Instituto Federal Electoral, cuyo trámite se realizó el 30 de junio de 2004, con número de folio 102821968, a nombre del C. José García Ortiz, con fecha de entrega de la Credencial para Votar con Fotografía, del 4 de agosto de 2004.
28/abril	1	Escrito de fecha 30 de julio de 2004, por el que la Agrupación Política Nacional denominada "Asociación Ciudadana del Magisterio", notifica su intención de constituirse como partido político nacional.
29/abril	4	Convenio Específico de Apoyo y Colaboración en Materia del Registro Federal de Electores, que celebra el Instituto Federal Electoral con el Instituto Electoral del estado de Michoacán, en relación con el uso de los instrumentos y productos técnicos que aportará la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del IFE, para la celebración de la elección extraordinaria del ayuntamiento del Municipio de Tumbiscatío en el estado de Michoacán, a efectuarse el 19 de junio de 2005.
29/abril	3	Convenio de Apoyo y Colaboración para la aportación de elementos, información y documentación de carácter electoral, que celebran el Instituto Federal Electoral y el Instituto Electoral del estado de Yucatán.
29/abril	1	Constancia certificada del registro como Partido Político Nacional del Partido Revolucionario Institucional ante el IFE.
29/abril	50	Certificaciones en las que se hace constar quién es el Presidente y el Secretario General nacionales del Partido de la Revolución Democrática.
29/abril	3	Acuerdo número CG54/2005 que presenta la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión al Consejo General del IFE, por el que se establece el financiamiento público del año 2005, por concepto de actividades específicas de los partidos políticos nacionales como entidades de interés público, correspondiente a los dos segundos trimestres del ejercicio del año 2004, aprobado en sesión ordinaria celebrada el 29 de abril de 2005.
2/mayo	20	Documentos Básicos del Partido Revolucionario Institucional, aprobados por el Consejo General del Instituto Federal Electoral en sesión celebrada el 29 de abril de 2005.
2/mayo	1	Solicitud de Inscripción al Padrón, correspondiente al C. Genaro Rivera Moreno, con folio de control número 510 de fecha 23 de enero de 1993.
2/mayo	1	Recibo de Credencial para Votar con Fotografía, correspondiente al C. Genaro Rivera Moreno con registro óptico de caracteres número 101345485592 de fecha 26 de diciembre de 1995.
2/mayo	1	Versión estenográfica de la sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Federal Electoral, celebrada el 29 de abril de 2005, en la parte relativa a la discusión del Proyecto de Acuerdo que presenta la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión al Consejo General del IFE, por el que se establece el financiamiento público del año 2005 por concepto de actividades específicas de los partidos políticos

Fecha	No.	Documento que se certifica
		nacionales como entidades de interés público, correspondiente a los dos segundos trimestres del ejercicio del año 2004.
3/mayo	4	Addenda al Anexo Técnico número tres al Convenio de Apoyo y Colaboración en Materia del Registro Federal de Electores, que celebran el IFE y el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, en relación con la devolución de carácter económico derivada de la reducción del número de tantos de la lista nominal de electores definitiva con fotografía que se utilizaron en la elección ordinaria celebrada el 6 de febrero de 2005, en el estado de Baja California Sur y su correspondiente Anexo Financiero.
3/mayo	10	Certificaciones en las que se hace constar que "Convergencia por la Democracia, Partido Político Nacional", obtuvo su registro el 30 de junio de 1999, cambiando su denominación a Convergencia en su Segunda Asamblea Nacional Extraordinaria. Dicho cambio de denominación fue aprobado por el Consejo General del Instituto Federal Electoral en su sesión extraordinaria de fecha 24 de septiembre de 2002, por lo que el mencionado partido político nacional se encuentra en pleno goce de los derechos y sujeto a las obligaciones que el Código de la Materia señala.
3/mayo	1	Versión estenográfica de la sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Federal Electoral, celebrada el 29 de abril de 2005, en la parte relativa a la discusión del Proyecto de Acuerdo que presenta la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión al Consejo General del IFE, por el que se establece el financiamiento público del año 2005 por concepto de actividades específicas de los partidos políticos nacionales como entidades de interés público, correspondiente a los dos segundos trimestres del ejercicio del año 2004.
3/mayo	1	Formato "IA-3" Detalle de Ingresos por Autofinanciamiento, que presentó Convergencia con motivo de la revisión a su informe anual sobre el origen y destino de los recursos correspondientes al ejercicio 2002.
4/mayo	1	Acuerdo número JGE27/2005 de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, por el cual se autoriza la reestructuración organizacional de las Direcciones Ejecutivas de Prerrogativas y Partidos Políticos y de Administración y sus respectivos anexos "A" y "B", aprobado el 24 de febrero de 2005.
4/mayo	8	Certificaciones en las que se hace constar la personalidad de los representantes propietario y suplente del Partido Convergencia ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral.
4/mayo	1	Escrito de fecha 28 de febrero de 1995, suscrito por el Lic. Jorge González Torres, Presidente de la Comisión Ejecutiva del Partido Verde Ecologista de México, mediante el cual se notificó al Act. Juan Manuel Herrero Álvarez, Encargado en ese entonces, del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, la ratificación de la Profa. Sara I. Castellanos Cortes, como Representante Propietaria ante la Comisión Nacional de Vigilancia del Registro Federal de Electores.
4/mayo	1	Manual de Organización General del Instituto Federal Electoral año 1995, autorizado por la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, en sesión ordinaria de fecha 27 de octubre de 1995.
4/mayo	1	Manual de Organización General del Instituto Federal Electoral año 1999, autorizado por la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, en sesión ordinaria de fecha 16 de diciembre de 1999.
9/mayo	1	Versión estenográfica de la sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Federal Electoral, celebrada el 29 de abril de 2005, en la parte relativa a la discusión del Proyecto de Acuerdo que presenta la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión al Consejo General del IFE, por el que se establece el financiamiento público del año 2005 por concepto de actividades específicas de los partidos políticos nacionales como entidades de interés público, correspondiente a los dos segundos trimestres del ejercicio del año 2004.
9/mayo	1	Certificación del Acuerdo 1-EX7: 12/09/95 que se dictó en sesión extraordinaria de la Comisión Nacional de Vigilancia el día 12 de septiembre de 1995.
10/mayo	1	Acuerdo del Consejo General del IFE número CG35/2005 por el que se establecen los Criterios y Lineamientos Generales y Criterios Específicos que deberán observarse en la celebración de Convenios de Apoyo y Colaboración en Materia de Educación Cívica, difusión de la Cultura Democrática y Capacitación Electoral que suscriba el Instituto Federal Electoral con diversas Instituciones Públicas y Privadas, Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales, Asociaciones Civiles y Organizaciones Diversas, aprobado en sesión ordinaria celebrada el 29 de abril de 2005.
10/mayo	1	Dictamen de la Comisión de Reglamentos del Consejo General del Instituto Federal Electoral número CG36/2005, respecto de la iniciativa que presenta el Consejero Presidente del Consejo General por la que se propone la reforma a diversos artículos del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral, la modificación del Acuerdo de creación del Centro de Formación y Desarrollo, así como de la propuesta de la Consejera Electoral Alejandra Latapí Renner para la difusión de las Comisiones de Asuntos Internacionales y Comunicación Social y la creación de la Comisión de Relaciones Institucionales e Internacionales, aprobado en sesión ordinaria celebrada el 29 de abril de 2005.

Fecha	No.	Documento que se certifica
10/mayo	1	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral número CG39/2005, respecto de la queja presentada por la Coalición Alianza para Todos, sobre el origen y la aplicación del financiamiento del Partido de la Revolución Democrática, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificada con el número de expediente Q-CFRPAP 13/03 AT vs. PRD, aprobada en sesión ordinaria celebrada el 29 de abril de 2005.
10/mayo	1	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral número CG43/2005, respecto de la denuncia presentada por el Partido de la Revolución Democrática en contra del Partido Verde Ecologista de México, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente JGE/QPRD/CG/008/2004, aprobada en sesión ordinaria celebrada el 29 de abril de 2005.
10/mayo	4	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral CG56/2005 y sus anexos, sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a la declaración de principios, programa de acción y estatutos del Partido Revolucionario Institucional.
11/mayo	1	Resolución CG56/2005 del Consejo General del Instituto Federal Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a la Declaración de Principios, Programa de Acción y Estatutos del Partido Revolucionario Institucional, aprobada en la sesión ordinaria del Consejo General, celebrada el 29 de abril de 2005.
11/mayo	1	Recibo de Credencial para Votar con Fotografía, correspondiente a la C. Enedina Ochoa González, con registro óptico de caracteres número 036882814082 de fecha 17 de abril de 1998.
11/mayo	1	Formato Único de Actualización por Inscripción, correspondiente a la C. Enedina Ochoa González, con código de barras número 14 19 114926207 de fecha 17 de febrero de 1998.
11/mayo	1	Formato Único de Actualización y Recibo por Reposición, correspondiente al C. Carlos Camacho Félix, con folio nacional número 0000029644557 de fecha 9 de octubre de 2004.
11/mayo	1	Formato Único de Actualización y Recibo por Cambio de Domicilio, correspondiente a la C. Nohemí Jasso Castillo con folio nacional número 0000042070106 de fecha 9 de agosto de 2004.
11/mayo	1	Formato Único de Actualización y Recibo por Reposición, correspondiente al C. Carlos Camacho Félix, con folio nacional número 0000029644557 de fecha 8 de noviembre de 2004.
11/mayo	1	Acta de la Segunda Asamblea Nacional Extraordinaria del Partido Político Nacional denominado Convergencia.
11/mayo	1	Documentos Básicos del Partido Revolucionario Institucional.
12/mayo	4	Convenio Específico de Apoyo y Colaboración en Materia del Registro Federal de Electores, que celebra el IFE con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, en relación con el uso de los instrumentos y productos técnicos que aportará la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del IFE, para la celebración de la elección ordinaria en la que se habrán de elegir a los diputados al congreso local, al gobernador de la entidad, así como a los integrantes de los ayuntamientos de los municipios del estado de Coahuila, a efectuarse el próximo 25 de septiembre de 2005 y su correspondiente Anexo Financiero.
12/mayo	4	Anexo Técnico número dos al Convenio de Apoyo y Colaboración en Materia del Registro Federal de Electores, que celebra el IFE con el Instituto Electoral Veracruzano, en relación con el uso de los instrumentos y productos técnicos que aportará la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del IFE, para la celebración de la elección extraordinaria de los integrantes del Ayuntamiento del Municipio de Landero y Coss del estado de Veracruz de Ignacio de Llave, a efectuarse el próximo 29 de mayo de 2005 y su correspondiente Anexo Financiero.
12/mayo	1	Estatutos del Partido del Trabajo.
13/mayo	1	Oficio STCFRPAP/710/03 de fecha 30 de abril de 2003 que envió la Secretaría Técnica de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas del Instituto Federal Electoral a Convergencia, con motivo de la revisión a su informe anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2002.
16/mayo	1	Actas de verificación de la existencia de las delegaciones estatales de la asociación "Estructura Ciudadana", realizadas durante el procedimiento observado por dicha asociación para la obtención de su registro como Agrupación Política Nacional.
16/mayo	1	Documentos Básicos presentados por la asociación "Estructura Ciudadana", durante el procedimiento para la obtención de su registro como Agrupación Política Nacional.

Fecha	No.	Documento que se certifica
17/mayo	1	Oficio STCPPPR/248/04 de fecha 17 de febrero de 2004 que envió la Secretaría Técnica de la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión a la Agrupación Política Nacional Diana Laura, con motivo de la revisión a su documentación comprobatoria de los egresos realizados en las actividades editoriales, de educación y capacitación política e investigación socioeconómica y política, durante el ejercicio 2003.
17/mayo	1	Oficio STCPPPR/2198/03 de fecha 3 de septiembre de 2003 que envió la Secretaría Técnica de la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión a la Agrupación Política Nacional Diana Laura, con motivo de la revisión a su documentación comprobatoria de los egresos realizados en las actividades editoriales, de educación y capacitación política e investigación socioeconómica y política, durante el ejercicio 2003.
17/mayo	1	Certificación del original que presentó la Agrupación Política Nacional Diana Laura, el día 2 de marzo de 2004, con motivo del requerimiento efectuado por esta autoridad electoral, mediante oficio STCPPPR/248/04 el 17 de febrero de 2004, derivado de la revisión a su documentación comprobatoria de los egresos realizados durante el citado ejercicio.
17/mayo	1	Certificación del original que presentó la Agrupación Política Nacional Diana Laura, el día 29 de diciembre del 2003, con motivo del requerimiento efectuado por esta autoridad electoral, mediante oficio STCPPPR/2198/03 de fecha 3 de septiembre de 2003, derivado de la revisión a su documentación comprobatoria de los egresos realizados el citado ejercicio.
17/mayo	2	Certificación del original que envió la Secretaría Técnica de la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión a la Agrupación Política Nacional Diana Laura, con motivo de la revisión a su documentación comprobatoria de los egresos realizados en las actividades editoriales, de educación y capacitación política e investigación socioeconómica y política, durante el ejercicio 2003.
18/mayo	10	Documento de fecha 2 de enero de 2002 recibido por la Presidencia del Consejo General del Instituto Federal Electoral el 11 de enero del mismo año, mediante el cual se acredita a la Senadora Sara Isabel Castellanos Cortés, como representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral.
18/mayo	1	Resolución CG42/2005 dictada por el Consejo General del Instituto Federal Electoral en sesión ordinaria celebrada el 29 de abril de 2005, dentro del expediente número JGE/QEFTB/CG/002/2004, iniciado con motivo de la queja presentada por el C. Emmanuel Flavio Trueba Benavides en contra del Partido Acción Nacional.
18/mayo	1	Resolución CG44/2005 dictada por el Consejo General del Instituto Federal Electoral en sesión ordinaria celebrada el 29 de abril de 2005, dentro del expediente número JGE/QRAMG/CG/035/2004, iniciado con motivo de la queja presentada por el C. Roberto Alejandro Meza García en contra del Partido de la Revolución Democrática.
18/mayo	1	Resolución CG45/2005 dictada por el Consejo General del Instituto Federal Electoral en sesión ordinaria celebrada el 29 de abril de 2005, dentro del expediente número JGE/QICBL/CG/036/2004, iniciado con motivo de la queja presentada por el C. Ismael Ciro Bravo López en contra del Partido de la Revolución Democrática.
18/mayo	1	Resolución CG47/2005 dictada por el Consejo General del Instituto Federal Electoral en sesión ordinaria celebrada el 29 de abril de 2005, dentro del expediente número JGE/QCG/040/2004, respecto del Procedimiento Administrativo sancionado iniciado en contra de la Agrupación Política Nacional denominada "Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía".
18/mayo	1	Resolución CG48/2005 dictada por el Consejo General del Instituto Federal Electoral en sesión ordinaria celebrada el 29 de abril de 2005, dentro del expediente número JGE/QCG/041/2004, respecto del Procedimiento Administrativo sancionador iniciado en contra de la Agrupación Política Nacional denominada "Movimiento Patriótico Mexicano, A.C.".
18/mayo	1	Resolución CG49/2005 dictada por el Consejo General del Instituto Federal Electoral en sesión ordinaria celebrada el 29 de abril de 2005, dentro del expediente número JGE/QCG/042/2004, respecto del Procedimiento Administrativo sancionador iniciado en contra de la Agrupación Política Nacional denominada "Fuerza del Comercio".
18/mayo	1	Resolución CG50/2005 dictada por el Consejo General del Instituto Federal Electoral en sesión ordinaria celebrada el 29 de abril de 2005, dentro del expediente número JGE/QCG/043/04, respecto del Procedimiento Administrativo sancionador iniciado en contra de la Agrupación Política Nacional denominada "Asociación Ciudadana del Magisterio".
18/mayo	1	Resolución CG51/2005 dictada por el Consejo General del Instituto Federal Electoral en sesión ordinaria celebrada el 29 de abril de 2005, dentro del expediente número JGE/QCG/045/2004, respecto del Procedimiento Administrativo sancionador iniciado en contra de la Agrupación Política Nacional denominada "Conciencia Política".

Fecha	No.	Documento que se certifica
18/mayo	1	Acuerdo número CG54/2005 que presenta la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión al Consejo General del IFE, por el que se establece el financiamiento público del año 2005, por concepto de actividades específicas de los partidos políticos nacionales como entidades de interés público, correspondiente a los dos segundos trimestres del ejercicio del año 2004, aprobado en sesión ordinaria celebrada el 29 de abril de 2005.
18/mayo	1	Constancias que integran el expediente de la queja administrativa número JGE/QPRI/CG/044/2004, respecto de la denuncia presentada por el Partido Revolucionario Institucional en contra del Partido de la Revolución Democrática, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.
18/mayo	69	Páginas 1 a la 142, y de la 1397 a la 1417, de la parte conducente del Acuerdo número CG55/2005 respecto del financiamiento público correspondiente a la parte proporcional equivalente al 40 % del fondo del ejercicio 2005 a las agrupaciones políticas nacionales, para el apoyo de sus actividades editoriales, de educación y capacitación política y de investigación socioeconómica y política, relativo a cada agrupación política nacional emitido por el Consejo General del Instituto Federal Electoral, en sesión ordinaria celebrada el 29 de abril de 2005.
19/mayo	10	Certificaciones en las que se hace constar que el Lic. Arturo García Portillo se encuentra acreditado como representante suplente del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral.
19/mayo	1	Oficio PT-REP-053/2005 de fecha 2 de mayo de 2005, suscrito por el C. Ricardo Cantú Garza, representante propietario del Partido del Trabajo ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral, dirigido al Dr. Alejandro A. Poiré Romero, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del IFE.
19/mayo	30	Certificaciones donde se hace constar que el C. José Borges Contreras, se encuentra registrado como Secretario de Finanzas del Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática.
20/mayo	15	Documentos Básicos del Partido del Trabajo.
20/mayo	1	Solicitud de Inscripción al Padrón, correspondiente al C. Garza Camacho Juan Manuel, con folio de control número 000113 de fecha 18 de septiembre de 1993.
20/mayo	2	Formato Único de Actualización, correspondiente al C. Garza Camacho Juan Manuel, con folio nacional número 081812674 de fecha 17 de mayo de 2002.
20/mayo	1	Recibo de Credencial para Votar con Fotografía, correspondiente al C. Garza Camacho Juan Manuel, con registro óptico de caracteres número 0803086990458 de fecha 17 de julio de 2002.
20/mayo	1	Formato Único de Actualización y Recibo por Inscripción, correspondiente al C. Zaragoza Guzmán Melchor, con folio nacional número 0516070100971 de fecha 24 de enero de 2005.
20/mayo	1	Recibo de Credencial para Votar con Fotografía correspondiente al C. Garza Camacho Juan Manuel, con registro óptico de caracteres número 017862385274 de fecha 25 de febrero de 1994.
20/mayo	1	Integración del Comité Ejecutivo Nacional de la Agrupación Política Nacional "Acción Republicana".
20/mayo	1	Certificación del Formato Único de Actualización y Recibo por corrección de datos, correspondiente al ciudadano Garza Banda Juan, con folio nacional número 0000034347302, de fecha 23 de junio de 2004.
23/mayo	3	Anexo Técnico número siete al Convenio de Apoyo y Colaboración en Materia del Registro Federal de Electores, que celebran el IFE y el Instituto Electoral de Querétaro, en relación con la realización del estudio técnico para la determinación de los quince distritos uninominales del estado de Querétaro, Arteaga.
23/mayo	5	Oficio DEPPP/DPPF/1584/2005, de fecha 19 de mayo de 2005, suscrito por el Dr. Alejandro A. Poiré Romero, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del IFE, dirigido a los CC. Mauro Vázquez García, Francisco Benavides Cobos y Ezequiel Flores Rodríguez.
23/mayo	1	Escrito de fecha 9 de mayo de 2003 que presentó el Partido Convergencia a la Secretaría Técnica de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas del Instituto Federal Electoral, con motivo de la revisión a su informe anual sobre el origen y destino de los recursos correspondiente al ejercicio 2002.
23/mayo	1	Comprobantes universales de las fichas de depósito con números de folio B-70261193, B-80508865, B-80508864, B-80508863, G8856439, G2824029 y B-80042534 realizados por diversas personas a la cuenta bancaria número 2223201 Scotiabank Inverlat, a nombre de "IFE Transparencia y Acceso a la Información Pública", por las cantidades que en cada uno se indica, por concepto de cuota de recuperación de la información proporcionada.
24/mayo	1	Oficio DEPPP/DPPF/1386/05 de fecha 26 de abril de 2005 suscrito por el Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos.
24/mayo	1	Certificación de la segunda parte del Procedimiento Administrativo para la Determinación de Sanción No. PEJLC/001/2004, instaurado en contra del C. Miguel Ortega Mata.

Fecha	No.	Documento que se certifica
24/mayo	1	Certificación del recurso de inconformidad RI/SPE/003/2005, promovido por el C. Miguel Ortega Mata.
25/mayo	1	Acuse de Recibo del Certificado de Registro como Agrupación Política Nacional expedido a la Asociación de Ciudadanos denominada "Movimiento Nacional de Organización Ciudadana A.C."
25/mayo	1	Documentos Básicos de la Agrupación Política Nacional denominada "Movimiento Nacional de Organización Ciudadana".
25/mayo	1	Acuse de Recibo del oficio número DEPPP/DPPF/1680/02 de fecha 6 de junio de 2002 suscrito por el Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez, entonces Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del IFE, dirigido al C. José Ramírez Celaya, quien fungía como representante legal de la Agrupación Política Nacional "Movimiento Nacional de Organización Ciudadana".
25/mayo	1	Documento de fecha 17 de noviembre de 2003 suscrito por el C. Roberto Madrazo Pintado, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional, mediante el cual acredita a los CC. Rafael Ortiz Ruiz y Eric Iván Jaimes Archundia como representantes propietario y suplente respectivamente del citado instituto político ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral.
25/mayo	1	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral CG56/2005 y sus anexos, sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a la declaración de principios, programa de acción y estatutos del Partido Revolucionario Institucional.
25/mayo	1	Acta de fecha 29 de enero de 2005, levantada con motivo de la Asamblea Nacional celebrada por la Asociación de Ciudadanos denominada "Por un México Unido, Democrático y Justo".
25/mayo	1	Escrito de fecha 9 de abril de 2005 suscrito por las CC. Myriam Ana Laura Cedillo Alcántar y Reyna Durán, Presidenta Nacional y Estatal, respectivamente, de la Asociación "Por un México Unido, Democrático y Justo".
25/mayo	1	Escrito de fecha 12 de abril de 2005, suscrito por la C. Myriam Ana Laura Cedillo Alcántara, Presidenta Nacional de la Asociación "Por Un México Unido, Democrático y Justo".
25/mayo	1	Acuse de recibo del oficio número DEPPP/DPPF/1459/2005, de fecha 3 de mayo de 2005, signado por el Doctor Alejandro A. Poiré Romero, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral y dos anexos.
26/mayo	1	Expediente personal de la C. María de Lourdes Arroyo López, integrado por la Dirección Ejecutiva de Administración del IFE.
27/mayo	1	Certificación donde se hace constar quienes son los integrantes del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional, electos en la Asamblea Nacional Ordinaria celebrada los días 30 de abril y 1° de mayo de 2004.
27/mayo	2	Directorio de aquellas agrupaciones políticas nacionales cuyo registro fue aprobado por el Consejo General del Instituto Federal Electoral, en los años de 1997, 1999 y 2002.
27/mayo	1	Constancias que integran el acuse original del Acuerdo de fecha 7 de enero de 2005, emitido dentro del Recurso de Inconformidad RI/SPE/013/2004 por la Secretaría Ejecutiva, acompañado de su respectiva cédula de notificación de fecha 12 de enero del 2005.
27/mayo	1	Dictamen consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de la revisión de los Informes anuales de ingresos y gastos de las agrupaciones políticas nacionales, correspondientes al ejercicio de 2003, en la parte relativa a la Agrupación Política Nacional Diana Laura, mismo que se circuló a los integrantes del Consejo General del IFE para la sesión extraordinaria celebrada el 5 de octubre de 2004.
30/mayo	1	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral CG129/2005 sobre la solicitud de registro como Agrupación Política Nacional de la Asociación de Ciudadanos denominada "Convergencia Nacional de Ciudadanos", aprobada en sesión extraordinaria celebrada el 12 de mayo de 2005.
30/mayo	2	Constancias que integran el expediente número JGE/QPRD/CG/008/2004, iniciado con motivo de la queja presentada por el Partido de la Revolución Democrática en contra del Partido Verde Ecologista de México, por hechos que se considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.
31/mayo	1	Acuerdo número JGE27/2005 de la Junta General Ejecutiva del IFE por el cual se autoriza la reestructuración organizacional de las Direcciones Ejecutivas de Prerrogativas y Partidos Políticos y de Administración y sus respectivos anexos "A" y "B" aprobado el 24 de febrero del 2005.
31/mayo	1	Acuse de recibo del oficio SCG-320/2005 de fecha 30 de mayo de 2005, suscrito por la Maestra María del Carmen Alanís Figueroa, en su carácter de Secretaria del Consejo General del Instituto Federal Electoral, dirigido al Ingeniero Alejandro López González, Director del Diario Oficial de la Federación.

Fecha	No.	Documento que se certifica
1/junio	1	Escrito de fecha 3 de marzo de 1997 mediante el cual la Lic. Laura Fuentes Flores, Presidenta de la Agrupación Política Diana Laura, acreditó a la Lic. Rebeca Muñoz Morales como Responsable de la Dirección de Administración Financiera, dependiente de la Secretaría de Administración y Organización del Comité Nacional de la citada agrupación.
6/junio	3	Comisiones Ejecutivas Estatales del Partido Verde Ecologista de México en las 32 entidades federativas de la República.
7/junio	2	Certificaciones en las que se hace constar que el Dip. Arturo Escobar y Vega, se encuentra registrado como Presidente de la Comisión Ejecutiva del Partido Verde Ecologista de México en el Distrito Federal, en el libro de registro se asienta que, por sentencia de fecha 3 de septiembre de 2003, emitida por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SUP-JDC-021/2002, se modifica el registro administrativo de los integrantes de los órganos directivos del mencionado partido, a fin de que los efectos del mismo subsistan hasta que se registre a los integrantes electos sobre la base de los estatutos modificados y aprobados por el Consejo General del Instituto Federal Electoral, lo que debe ocurrir, a más tardar, al finalizar el plazo a que se refiere el resolutivo tercero de la citada ejecutoria. Lo anterior, en relación con los resolutivos quinto y sexto de la sentencia de fecha 16 de febrero de 2005, emitida por dicho Tribunal en el expediente SUP-JDC-021/2002 incidente de inejecución de sentencia y SUP-JDC-028/2004 acumulados.
7/junio	1	Páginas 1 a la 142, y de la 1397 a la 1417, de la parte conducente del Acuerdo número CG55/2005 respecto del financiamiento público correspondiente a la parte proporcional equivalente al 40% del fondo del ejercicio 2005 a las agrupaciones políticas nacionales, para el apoyo de sus actividades editoriales, de educación y capacitación política y de investigación socioeconómica y política, relativo a la Agrupación Política Nacional denominada A'PAZ Agrupación Política Alianza Zapatista, emitido por el Consejo General del Instituto Federal Electoral, en sesión ordinaria celebrada el 29 de abril de 2005.
7/junio	1	Páginas 1 a la 5; 200 a la 226, y 1397 a la 1417 de la parte conducente del Acuerdo número CG55/2005 respecto del financiamiento público correspondiente a la parte proporcional equivalente al 40% del fondo del ejercicio 2005 a las agrupaciones políticas nacionales, para el apoyo de sus actividades editoriales, de educación y capacitación política y de investigación socioeconómica y política, relativo a la Agrupación Política Nacional denominada Alianza Nacional Revolucionaria, emitido por el Consejo General del IFE, en sesión ordinaria celebrada el 29 de abril de 2005.
7/junio	1	Páginas 1 a la 5; 227 a la 272, y 1397 a la 1417, de la parte conducente del Acuerdo número CG55/2005 respecto del financiamiento público correspondiente a la parte proporcional equivalente al 40% del fondo del ejercicio 2005 a las agrupaciones políticas nacionales, para el apoyo de sus actividades editoriales, de educación y capacitación política y de investigación socioeconómica y política, relativo a la Agrupación Política Nacional denominada Alternativa Ciudadana 21, A.C., emitido por el Consejo General del IFE, en sesión ordinaria celebrada el 29 de abril de 2005.
7/junio	1	Páginas 1 a la 5; 288 a la 309, y 1397 a la 1417, de la parte conducente del Acuerdo número CG55/2005 respecto del financiamiento público correspondiente a la parte proporcional equivalente al 40% del fondo del ejercicio 2005 a las agrupaciones políticas nacionales, para el apoyo de sus actividades editoriales, de educación y capacitación política y de investigación socioeconómica y política, relativo a la Agrupación Política Nacional denominada Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía, emitido por el Consejo General del Instituto Federal Electoral, en sesión ordinaria celebrada el 29 de abril de 2005.
7/junio	1	Páginas 1 a la 5; 482 a la 498, y 1397 a la 1417, de la parte conducente del Acuerdo número CG55/2005 respecto del financiamiento público correspondiente a la parte proporcional equivalente al 40% del fondo del ejercicio 2005 a las agrupaciones políticas nacionales, para el apoyo de sus actividades editoriales, de educación y capacitación política y de investigación socioeconómica y política, relativo a la Agrupación Política Nacional denominada Consejo Nacional para el Desarrollo Indígena, A.C, emitido por el Consejo General del Instituto Federal Electoral en sesión ordinaria celebrada el 29 de abril de 2005.
7/junio	1	Páginas 1 a la 5; 517 a la 558, y 1397 a la 1417, de la parte conducente del Acuerdo número CG55/2005 respecto del financiamiento público correspondiente a la parte proporcional equivalente al 40 % del fondo del ejercicio 2005 a las agrupaciones políticas nacionales, para el apoyo de sus actividades editoriales, de educación y capacitación política y de investigación socioeconómica y política, relativo a la Agrupación Política Nacional denominada Coordinadora Ciudadana, A.C, emitido por el Consejo General del Instituto Federal Electoral, en sesión ordinaria celebrada el 29 de abril de 2005.
7/junio	1	Páginas 1 a la 5; 570 a la 590, y 1397 a la 1417, de la parte conducente del Acuerdo número CG55/2005 respecto del financiamiento público correspondiente a la parte proporcional equivalente al 40 % del fondo del ejercicio 2005 a las agrupaciones políticas nacionales, para el apoyo de sus actividades editoriales, de educación y capacitación política y de investigación socioeconómica y política, relativo a la Agrupación Política Nacional denominada Defensa Ciudadana, emitido por el Consejo General del IFE, en sesión ordinaria celebrada el 29 de abril de 2005.

Fecha	No.	Documento que se certifica
7/junio	2	Páginas 1 a la 5; 664 a la 708, y 1397 a la 1417, de la parte conducente del Acuerdo número CG55/2005 respecto del financiamiento público correspondiente a la parte proporcional equivalente al 40% del fondo del ejercicio 2005 a las agrupaciones políticas nacionales, para el apoyo de sus actividades editoriales, de educación y capacitación política y de investigación socioeconómica y política, relativo a la Agrupación Política Denominada Educación y Cultura para la Democracia, A.C., emitido por el Consejo General del IFE en sesión ordinaria celebrada el 29 de abril de 2005.
7/junio	1	Páginas 1 a la 5; 951 a la 975, y de la 1397 a la 1417, de la parte conducente del Acuerdo número CG55/2005 respecto del financiamiento público correspondiente a la parte proporcional equivalente al 40% del fondo del ejercicio 2005 a las agrupaciones políticas nacionales, para el apoyo de sus actividades editoriales, de educación y capacitación política y de investigación socioeconómica y política, relativo a la Agrupación Política Nacional denominada Jacinto López Moreno, A.C., emitido por el Consejo General del Instituto Federal Electoral, en sesión ordinaria celebrada el 29 de abril de 2005.
7/junio	2	Páginas 1 a la 5; 1048 a la 1093, y 1397 a la 1417, de la parte conducente del Acuerdo número CG55/2005 respecto del financiamiento público correspondiente a la parte proporcional equivalente al 40% del fondo del ejercicio 2005 a las agrupaciones políticas nacionales, para el apoyo de sus actividades editoriales, de educación y capacitación política y de investigación socioeconómica y política, relativo a la Agrupación Política Nacional denominada Movimiento Nacional de Organización Ciudadana, emitido por el Consejo General del Instituto Federal Electoral, en sesión ordinaria celebrada el 29 de abril de 2005.
7/junio	1	Páginas 1 a la 5; 1196 a la 1221, y 1397 a 1417, de la parte conducente del Acuerdo número CG55/2005 respecto del financiamiento público correspondiente a la parte proporcional equivalente al 40% del fondo del ejercicio 2005 a las agrupaciones políticas nacionales, para el apoyo de sus actividades editoriales, de educación y capacitación política y de investigación socioeconómica y política, relativo a la Agrupación Política Nacional denominada Organización Política UNO, emitido por el Consejo General del Instituto Federal Electoral, en sesión ordinaria celebrada el 29 de abril de 2005.
7/junio	1	Páginas 1 a la 5; 174 a la 184, y 1397 a la 1417, de la parte conducente del Acuerdo número CG55/2005 respecto del financiamiento público correspondiente a la parte proporcional equivalente al 40% del fondo del ejercicio 2005 a las agrupaciones políticas nacionales, para el apoyo de sus actividades editoriales, de educación y capacitación política y de investigación socioeconómica y política, relativo a la Agrupación Política Nacional denominada Agrupación Política Azteca, A.C., emitido por el Consejo General del IFE, en sesión ordinaria celebrada el 29 de abril de 2005.
7/junio	2	Páginas 1 a la 5; 1277 a 1417, de la parte conducente del Acuerdo número CG55/2005 respecto del financiamiento público correspondiente a la parte proporcional equivalente al 40% del fondo del ejercicio 2005 a las agrupaciones políticas nacionales, para el apoyo de sus actividades editoriales, de educación y capacitación política y de investigación socioeconómica y política, relativo a la Agrupación Política Nacional denominada Sentimientos de la Nación, emitido por el Consejo General del Instituto Federal Electoral, en sesión ordinaria celebrada el 29 de abril de 2005.
8/junio	2	Certificaciones en las que se hace constar que el C. Alejandro Agundis Arias, se encuentra registrado como Presidente de la Comisión Ejecutiva Estatal del Partido Verde Ecologista de México en el Estado de México, en el libro de registro se asienta que, por sentencia de fecha 3 de septiembre de 2003, emitida por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SUP -JDC-021/2002, se modifica el registro administrativo de los integrantes de los órganos directivos del mencionado partido, a fin de que los efectos del mismo subsistan hasta que se registre a los integrantes electos sobre la base de los estatutos modificados y aprobados por el Consejo General del Instituto Federal Electoral, lo que debe ocurrir, a más tardar, al finalizar el plazo a que se refiere el resolutivo tercero de la citada ejecutoria. Lo anterior, en relación con los resolutivos quinto y sexto de la sentencia de fecha 16 de febrero de 2005, emitida por dicho Tribunal en el expediente SUP -JDC-021/2002 incidente de inejecución de sentencia y SUP -JDC-028/2004 acumulados.
8/junio	1	Certificación del Convenio Específico de Apoyo y Colaboración en Materia del Registro Federal de Electores, que celebró el Instituto Federal Electoral con el Instituto Electoral del estado de Michoacán, en relación con el uso de los instrumentos y productos técnicos que aportó la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del IFE, para la celebración de elecciones ordinarias de Diputados al Congreso Local e integrantes de los ayuntamientos de los municipios del estado de Michoacán, efectuadas el pasado 14 de noviembre de 2004, instrumento que fuera suscrito a los 14 días del mes de mayo de 2004.
8/junio	1	Certificación del Concentrado Financiero del Convenio Específico de Apoyo y Colaboración en Materia del Registro Federal de Electores que celebra el Instituto Federal Electoral con el Instituto Electoral del estado de Michoacán, en relación con el uso de los instrumentos y productos técnicos que aportó la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del IFE, para la celebración de elecciones ordinarias de Diputados al Congreso Local e integrantes de los ayuntamientos de los municipios del estado de Michoacán, efectuadas el 14 de noviembre de 2004, instrumento que fuera suscrito a los 14 días del mes de mayo de 2004.

Fecha	No.	Documento que se certifica
9/junio	1	Certificación en la que se hace constar quienes son los Delegados Estatales de la Agrupación Política Nacional "Acción Republicana".
10/junio	5	Certificado de Registro como Agrupación Política Nacional expedido a la Asociación de Ciudadanos denominada "Alianza Social", con fecha 12 de mayo de 2005.
10/junio	5	Certificaciones donde se hace constar que el Lic. José Antonio Calderón Cardoso es el representante legal de la Agrupación Política Nacional "Alianza Social".
10/junio	1	Integración del Comité Ejecutivo Nacional de la Agrupación Política Nacional "Acción Republicana"
13/junio	5	Impresión del contenido del archivo electrónico de las listas de delegados asistentes a la Mesa de Programa de Acción de la XIX Asamblea Nacional del Partido Revolucionario Institucional llevada a cabo los días 2 y 3 de marzo de 2005.
13/junio	1	Acta, constancias y demás documentación de la XIX Asamblea Nacional del Partido Revolucionario Institucional, misma documentación que fue presentada ante el IFE para solicitar la declaración sobre la procedencia legal y constitucional de las modificaciones hechas a los Estatutos, Programa de Acción y Declaración de Principios del citado partido político.
14/junio	4	Anexo Técnico Número Tres al Convenio de Apoyo y Colaboración en Materia del Registro Federal de Electores, que celebra el IFE con el Consejo Estatal Electoral de Guerrero, en relación con el uso de los instrumentos y productos técnicos que aportará la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del IFE, para el desarrollo del proceso electoral ordinario en el que se habrá de elegir a los diputados al congreso local, así como a los integrantes de los ayuntamientos de los municipios del Estado de Guerrero, el próximo 2 de octubre de 2005 y su correspondiente Anexo Financiero.
15/junio	1	Informe sobre el origen, monto y destino de los recursos para las campañas electorales 2003 del Distrito 12 en el estado de Chiapas, que presentó el día 15 de marzo de 2004 el Partido Revolucionario Institucional, con motivo de la revisión que llevó a cabo la Secretaría Técnica de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas a los Informes de campaña del Proceso electoral federal del 2003 del referido partido.
17/junio	1	Acuerdo del Consejo General del IFE CG136/2005, en acatamiento de la sentencia emitida por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación recaída en el expediente número SUP-JDC-228/2005, de fecha 26 de mayo de 2005, por la que se revoca la Resolución CG56/2005 del Consejo General del Instituto Federal Electoral de fecha 29 de abril de 2005, relativo a la Declaración de procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional y sus tres anexos.
17/junio	1	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral CG131/2005, por el que se aprueba el Reglamento que establece los Lineamientos relativos a la disolución, liquidación y destino de los bienes de los partidos políticos nacionales que pierdan o les sea cancelado su registro ante el IFE y sus dos anexos.
17/junio	1	Documento de fecha 17 de noviembre de 2003 suscrito por el C. Roberto Madrazo Pintado, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional, mediante el cual acredita al C. Rafael Ortiz Ruiz como representante propietario del citado partido ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral.
20/junio	5	Escritura Pública número 106,583 de fecha 15 de junio de 2005, pasada ante la fe del Lic. Luis Gonzalo Zermeño Maeda, Notario Público Número 64 del Distrito Federal, que contiene la protocolización del acta de la sesión ordinaria del Consejo Político Nacional del Partido del Trabajo, celebrada el 4 de junio de 2005.
20/junio	15	Certificaciones donde se hace constar que el Lic. Manuel de Jesús Espino Barrientos, se encuentra registrado como Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.
20/junio	1	Formato Único de Actualización, correspondiente a la C. María Albina Altagracia Arroyo Torres, con folio nacional número 038338993 de fecha 6 de enero de 2003.
20/junio	1	Registro de Credencial para Votar con Fotografía, correspondiente al C. Rolando Leal Moncada, con registro óptico de caracteres número 133221706670 de fecha 27 de febrero de 1993.
20/junio	1	Solicitud de Inscripción al Padrón, correspondiente a la C. Albina Arroyo Torres, con folio número 38338993 de fecha 25 de enero de 1991.
20/junio	1	Solicitud de Inscripción al Padrón, correspondiente al C. Rolando Leal Moncada, con folio número 34336555 de fecha 3 de marzo de 1991.
20/junio	1	Recibo de Credencial para Votar con Fotografía, correspondiente a la C. Albina Arroyo Torres, con registro óptico de caracteres número 121330578046 de fecha 29 de agosto de 1993.
20/junio	1	Registro de Credencial para Votar con Fotografía, correspondiente a la C. María Albina Altagracia Arroyo Torres, con registro óptico de caracteres número 1253094149108 de fecha 20 de febrero de 2003.

<b>Fecha</b>	<b>No.</b>	<b>Documento que se certifica</b>
20/junio	1	Formato Único de Actualización y Recibo correspondiente al C. Saucedo Cruz Fidel, con folio nacional número 0000081773527 de fecha 18 de noviembre de 2004.
20/junio	1	Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas al Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto de la revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Gastos de los Partidos Políticos Nacionales y Otrora Partidos, correspondientes al ejercicio de 2003, en la parte relativa al Partido Convergencia, mismo que se circuló a los integrantes del Consejo General del IFE para la sesión extraordinaria de fecha 23 de agosto de 2004.
21/junio	1	Solicitud de Inscripción al Padrón, correspondiente al C. Fidel Saucedo Cruz, con folio de control número 000014 de fecha 3 de septiembre de 1993.
21/junio	1	Recibo de Credencial para Votar con Fotografía, correspondiente al C. Saucedo Cruz Fidel, con registro óptico de caracteres número 152262374491 de fecha 29 de noviembre de 1993.
21/junio	1	Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas al Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto de la revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Gastos de las Agrupaciones Políticas Nacionales correspondientes al ejercicio de 2000, en la parte relativa a la Agrupación Política Nacional Diana Laura, mismo que se circuló a los integrantes del Consejo General del IFE para la sesión ordinaria de fecha 20 de septiembre de 2001.
22/junio	1	Constancias que integran el expediente número JGE/QPRD/CG/008/2004, iniciado con motivo de la queja presentada por el Partido de la Revolución Democrática en contra del Partido Verde Ecologista de México, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.
22/junio	1	Acuerdo CG55/2005 correspondiente a la Resolución dictada por el Consejo General del Instituto Federal Electoral en la sesión de fecha 29 de abril de 2005.
23/junio	1	Recibo de Credencial para Votar con Fotografía, correspondiente al C. Luis Manual Arce Mendiola, con registro óptico de caracteres número 229273989265 de fecha 9 de enero de 1998.
23/junio	1	Recibo de Credencial para Votar con Fotografía, correspondiente al C. Carlos Mesina García, con registro óptico de caracteres número 198940182418 de fecha 19 de junio de 1993.
23/junio	1	Formato Único de Actualización y Recibo correspondiente al C. Héctor Miguel Dávila Villafuerte, con folio nacional número 0000124758380 de fecha 9 de diciembre de 2003.
23/junio	1	Formato Único de Actualización y Recibo correspondiente a la C. Selene Guadalupe Canizales Castillo, con folio nacional número 3005030222148 de fecha 25 de noviembre de 2003.
23/junio	1	Recibo de Credencial para Votar con Fotografía correspondiente al C. Héctor Miguel Dávila Villafuerte con registro óptico de caracteres número 071286661208 de fecha 4 de noviembre de 1999.
23/junio	1	Formato Único de Actualización correspondiente al C. Héctor Miguel Dávila Villafuerte con folio número 124758380 de fecha 27 de agosto de 1999.